Aduana Paraguay MBA'EREPYJOASA TETÃMEGUA MOAKÃHA	**MEMORÁNDUM DAI N° 16/2023** MANDU'APY DAI PPY: 16/2023-pe **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** MAÑANGAPY MOAKÃHA	ADUANA PARAGUAY mecip 2015

Resolución DNA N° 1438/21.- Política sobre la Auditoría Interna
El Director Nacional de Aduanas, el Director Nacional Adjunto y los Directivos de la Institución…
… reconocen la importancia del control interno y la evaluación permanente de los procesos para mitigar los riesgos que puedan impedir el logro de los objetivos institucionales…… Se comprometen a fomentar y garantizan la provisión de toda la información necesaria, en tiempo y forma, cuando el órgano de control la requiera…… Asumen su obligación de implementar acciones de mejoramiento a nivel de área e institucional recomendados en los informes de auditoría.

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:
INTEGRIDAD:
"Cumplimos nuestras labores cotidianas con probidad"
TRANSPARENCIA:
"Suministramos a los grupos de interés información clara, precisa, completa, oportuna y veraz"

MAVAPEA	:	**Lic. Rogelio Cáceres Báez,** *Director* **Dirección de Administración y Finanzas**
MÁVAGUIDE	:	**Lic. Víctor Gómez de la Fuente,** *Director Interino* **Dirección de Auditoría Interna** ***Encargado de Despacho: Abog. Gustavo Toledo*** ***Según Orden de Servicio N°48/2023***
ARANGE FECHA	:	25 de Enero de 2023
MBA'ERÃ OBJETO	:	**Remitir Informe de Auditoria DAI_DCAF N° 01/2023**

Me dirijo a Usted con referencia a la Providencia DAF N°155/2023 de fecha 18/01/2023 Corresponde a Expediente DNA N°23000006045T – Nota Interna –UOC N°02/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se solicita Informe previo de la Auditoria Interna- Convenio modificatorio/Obras, respecto la Nota DOI N°006/2023 del Departamento de Obras e Infraestructura de la Coordinación de Recursos Administrativos - Ampliación del Contrato N°78/2021 "CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA –ID.389.801 .

Al respecto, se remite ***Informe de Auditoría DAI_DCAF N°01/2023 Resultante del Análisis y Revisión de la Solicitud de Ampliación.***

Se adjuntan según siguiente detalle:

- ✓ ***Informe foliado del 1 al 9.***
- ✓ ***Expediente Original foliado 1 al 29***

Atentamente.

FECHA: 25 ENE. 2023
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto
Departamento de Contabilidad
Departamento de Tesorería
División de Conciliaciones
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Almacenes y Suministros
Departamento de Control de Inventario de Bienes
X Unidad Operativa de Contrataciones
Para su conocimiento
X Para proseguir con los trámites Administrativos

Lic. Waldemar Monges Fisher, Jefe
Dpto. de Apoyo Técnico y Gestión
Dirección de Administración y Finanzas - DNA

RECIBIDO
26 ENE 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

MARIA DEL CARMEN PEREZ
Técnico - UOC
Dirección Nacional de Aduanas

FECHA: 26.ENE.2023	
	Coordinación de Recursos Financieros
	Departamento de Presupuesto
	Departamento de Contabilidad
	Departamento de Tesorería
	Coordinación de Recursos Administrativos
	Departamento de Servicios Generales
	Departamento de Almacenes y Suministros
	Departamento de Control de Inventario de Bienes
	Departamento de Transporte
	Departamento de Obras e Infraestructuras
	Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
	Departamento de Licitaciones y Compras Menores
✓	Departamento de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
	Para su conocimiento
✓	Para proseguir con los trámites Administrativos

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

RECIBIDO
26 -01- 2023

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Informe de Auditoría DAI_DCAF N° 01/2023 – ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 78/2021 "CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRÁ- ID. 389801"

Aduana
Paraguay

mecip
2015

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA – DPTO. DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ENERO 2023

ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 78/2021 "CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRÁ- ID. 389801"

ESTRUCTURA DEL INFORME

A los efectos de una mejor comprensión del presente Informe, el desarrollo del mismo se encuentra dividido en los siguientes capítulos, expuestos en el cuadro siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
Capítulo I	INTRODUCCIÓN
Capítulo II	DESARROLLO DEL INFORME
Capítulo III	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES.

El presente informe se enmarca en cumplimiento a la **Ley N° 2051/03** *"Contrataciones Públicas"*, en su Art. 62° "*Convenios Modificatorios en Obras Públicas*" y en cumplimiento de la Providencia DAI N° 58/2023 de fecha 19 de enero de 2023 conteniendo la Providencia DAF N° 155 de fecha 18 de enero de 2023 y la Nota UOC N° 004/2023.

2. OBJETIVO GENERAL.

Emitir una opinión en el marco de la sustanciación del trámite previsto en el Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referente a "Convenios Modificatorios en Obras Públicas".

Lic. Hipolita Santacruz	*Lic. Fidel Notario*	*Lic. Liliana Pelozo*	*Gustavo Toledo Irrazabal*
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

3. ALCANCE.

3.1. Este Informe no es resultado de una Auditoría y es emitido en el marco del citado Art. 62 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y conteste a las previsiones del Decreto N° 1.249/2003. "Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado, Art. 4°) *"La tarea principal de la Auditoría Interna Institucional consistirá en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución, sin que eso signifique controles previos ni participación en los procesos administrativos, verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en condiciones, tiempo y calidad contratados".*

3.2. El presente análisis, incluye la revisión del Expediente remitido a esta dependencia, verificando el cumplimiento de las normas, disposiciones legales, contratos y demás disposiciones contractuales, correspondientes al **Proceso de Licitación Pública Nacional Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRÁ- ID. 389801, Contrato N° 78/2021**.

3.3. El Expediente N° 22000006045T que, contiene las siguientes documentaciones:

❖ **Providencia DAI N° 58/2023**, con las siguientes documentaciones adjuntas:

✓ Providencia DAF N° 155 de fecha 18 de enero de 2023, conteniendo el Memorándum ACG-UOC N° 02/2023 de fecha 17de enero de 2023, por la cual solicita el informe de la Auditoría Interna.

4. BASE LEGAL

- **Ley N° 2.051/03** "De Contrataciones Públicas". Art. 62 Convenios Modificatorios en Obras Públicas.

Lic. Hipolita Santacruz	*Lic. Fidel Notario*	*Lic. Liliana Pelozo*	*Gustavo Toledo Irrazabal*
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

- **Ley Nº 1.535/99** "De Administración Financiera del Estado".
- **Ley Nº 7.050/2023** "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".
- **Ley Nº 2.422/04** "Código Aduanero".
- **Decreto N° 2.992/2019**, reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- **Decreto N° 4.672/05** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.422/2044 "Código Aduanero", y se establece la estructura organizacional de la Dirección Nacional de Aduanas".
- **Decreto Nº 8.127/00** "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/99, De Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- **Decreto Nº 13.245/01** "Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus Competencias, Responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de Conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera Del Estado".
- **Decreto Nº 1.249/03** "Que aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado".
- **Resolución DNCP Nº 3.136/2008** "Por la cual se determinan criterios para la realización de Convenios modificatorios y reajustes de precios adjudicados y se establecen directrices para la comunicación a la DNCP"

5. AUTORIDAD / ÁREAS O SECTORES INCLUIDOS.

En el cuadro siguiente se presenta las áreas intervinientes en los procesos administrativos analizados, con sus principales Autoridades:

Nombre y Apellido	Cargo	Dependencia
Lic. Rogelio Cáceres	Director	Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Hipolita Santacruz	*Lic. Fidel Notario*	*Lic. Liliana Pelozo*	*Gustavo Toledo Irrazabal*
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Nombre y Apellido	Cargo	Dependencia
Lic. Juan V. Caballero	Coordinador	Coordinación de Recursos Administrativos
C.P. Carlos Martínez	Coordinador	Coordinador UOC
Ing. Luis Martínez	Jefe de Dpto.	Dpto. de Obras e Infraestructuras

CAPÍTULO II: DESARROLLO DEL INFORME

En fecha 23 de noviembre de 2021, por **Resolución DNA N° 1428**, se realizó la adjudicación del proceso licitatorio LPN N° 08/2021 a la firma ***ING. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ***, por un valor de **G. 3.678.120.952** (Guaraníes tres mil seiscientos setenta y ocho millones ciento veinte mil novecientos cincuenta y dos).
En fecha 6 de diciembre de 2021, se firma el **Contrato N° 78/2021** de Construcción de la Administración de Aduana de Salto del Guairá.

- **DOCUMENTACIÓN ANALIZADA.**

Las documentaciones analizadas y evaluadas fueron remitidas a esta Dependencia a través de Providencia DAI N° 58/2023 de fecha 19 de enero de 2023 cuyo detalle se expone a continuación:

✓ **Providencia DAF N° 155/2023**, de fecha **18 de enero de 2023**, la Dirección de Administración y Finanzas, remite la Nota UOC N° 004 y el expediente a la Dirección de Auditoría Interna para conocimiento y fines pertinentes.

✓ **Memorándum ACG-UOC N° 02/2023** de fecha **17 de enero de 2023**, refrendada por la Jefa del Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías, Abog. Deysi Torres, en que se refiere a la solicitud de Ampliación del Contrato N° 78/21, sugiriendo la remisión de los autos a la Dirección de Auditoría Interna a fin de que emita su parecer sobre lo solicitado. Además, menciona que, la

formalización del convenio modificatorio estará supeditada a la emisión de la certificación presupuestaria correspondiente, considerando que actualmente no están dadas las condiciones legales y técnicas a nivel presupuestario y se adjuntan antecedentes.

- ✓ **Nota DOI N° 006/2023** de fecha 13 de enero de 2023, del Dpto. de Obras e Infraestructura, refrendada por el Ing. Cristóbal Martínez, dirigida al Coordinador Administrativo, en la que solicita la Adenda para la Ampliación del Contrato N° 78/2021, **"CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRÁ- ID. 389801**, por un total de **G. 328.148.775.-** (*Guaraníes trescientos veinte y ocho millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cinco)*.
- ✓ **Memorándum FO- JM N° 35/2022** de fecha 19 de octubre, remitido al Jefe del Dpto. de Obras e infraestructura en que los Fiscales de Obras de la DNA la Arq. Karen Ramírez y el Arq. Jorge Martínez, dan su conformidad a lo solicitado por la firma **ING. FERNANDO MARCIAL MORENO,** cuyo detalle según manifiesta en su informe, fue analizado y verificado en conjunto con la contratista.
- ✓ **Planilla de Cuadro comparativo de Precio:** Entre la Empresa Adjudicada y la Empresa Ayala Perdomo, tomada como referencia de comparación de precios.
- ✓ **Nota** de la firma **ING. FERNANDO MORENO MARTINEZ** de fecha 18/10/2022, conteniendo la solicitud y la planilla con el detalle y presupuesto por Rubros no Contemplados.

Lic. Hipolita Santacruz	*Lic. Fidel Notario*	*Lic. Liliana Pelozo*	*Gustavo Toledo Irrazabal*
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Se expone detalle del cuadro presentado y avalado por la Fiscalización DNA, de los ***Rubros no contemplados*** en el Contrato:

RUBROS NO CONTEMPLADOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANTIDAD**	**UNITARIO**	**SUB TOTAL**
1	Provisión y colocación de equipo de Aire Acondicionado 12000 BTU Tipo Split (Fotocopiadora CTA) incluido kits de instalación.	Unidad	1	2.526.273	2.526.273
2	Puerta metálica Salida CTA, con parte superior en vidrio templado fijo con marco de chapa doblada - 0,90 x 2,40	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
3	Alimentación de Tablero de emergencias Bloque Oficinas con cable 4 x 16	Global	1	18.000.000	18.000.000
4	Alimentación de Tablero Seccional de emergencia de Caseta de Acceso con cable 2 x 6	Global	1	2.750.000	2.750.000
5	Alimentación de Tablero de emergencias Bloque Habitacional con cable 4 x 16	Global	1	27.000.000	27.000.000
6	Conexión de Tablero transferencia a línea Ande con cable 4 x 70	Global	1	4.500.000	4.500.000
7	Conexión de Tablero transferencia a Tablero Principal de Emergencia con cable 4 x 70	Global	1	4.500.000	4.500.000
8	Conexión de Tablero de transferencia a Generador con Cable 4 x 70	Global	1	6.000.000	6.000.000
9	Alimentador del Transformador al Tablero General con cable 4 x 70	Global	1	6.000.000	6.000.000
10	Provisión e instalación de Generador Eléctrico 150/140 KVA-CA	Unidad	1	223.650.000	223.650.000
11	Puente de Hormigón Armado sobre Cuenca Pluvial	Global	1	4.500.000	4.500.000
12	Mesada de Granito con bacha de Acero Inoxidable en Acceso a Bloque CTA	Unidad	1	1.423.477	1.423.477
13	Canillas agua fría para lavatorios pico alto	Unidad	1	319.974	319.974
14	Bacha de Embutir de Acero Inoxidable en Lavadero	Unidad	1	750.000	750.000
15	Pileta de acero inoxidable una bacha para cocina en Quincho	Unidad	1	348.358	348.358
16	Canilla para pileta Quincho agua fría pico móvil	Unidad	1	584.604	584.604

Lic. Hipolita Santacruz	***Lic. Fidel Notario***	***Lic. Liliana Pelozo***	***Gustavo Toledo Irrazabal***
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

RUBROS NO CONTEMPLADOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANTIDAD**	**UNITARIO**	**SUB TOTAL**
17	Canilla para pileta lavadero agua fría pico móvil	Unidad	1	584.604	584.604
18	Canilla para lavarropas agua fría bronce pico manguera	Unidad	1	212.067	212.067
19	Desagüe pluvial plato de bajada de chapa doblada con boqueta de 100 mm - CTA	Unidad	8	137.069	1.096.552
20	Desagüe pluvial plato de bajada de chapa doblada con boqueta de 100 mm - HABITACIONAL	Unidad	9	137.069	1.233.621
21	Mesada de madera sobre muro de durlock ancho: 0,60 m altura: 1,10 m sector recepción Bloque CTA	ML	5	1.500.000	7.500.000
22	Letrero de Acceso en Bloque Cta	Unidad	1	3.500.000	3.500. 000
23	Ventana tipo banderola en Quincho Habitacional 0,90 x 1,20	Unidad	1	669.245	669.245
24	Placa de inauguración en Placa en Bronce Fundido con letras altas.	Unidad	1	8.700.000	8.700.000
	PRECIO TOTAL RUBROS AMPLIATORIOS - GS				**328.148.775**

CAPÍTULO III: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

1. CONCLUSIÓN.

Conforme a todo lo expuesto precedentemente y habiendo analizado, los antecedentes e Informes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas, este Equipo Auditor concluye cuanto sigue:

✓ Que, conforme documentación a la que se tuvo acceso mediante consulta del ID de contratación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Contrato N° 78/2021 – en su última prórroga – fue extendida en su vigencia para ejecución hasta el próximo 10/02/2023, por lo que se puede comprender como en ejecución a la fecha de emitirse este informe.

Lic. Hipolita Santacruz	*Lic. Fidel Notario*	*Lic. Liliana Pelozo*	*Gustavo Toledo Irrazabal*
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

- ✓ Que, el monto adicional solicitado de **G. 328.148.775** (*Guaraníes trescientos veinte y ocho millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cinco)*, representa el **8,92%** del monto original del Contrato N° 78/2021 (G. 3.678.120.952), ID N° 389801.

- ✓ Que, por lo mencionado precedentemente, esta auditoría no encuentra reparos para la prosecución de los trámites de rigor para la formalización de la Adenda al **Contrato N° 78/2021, "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRÁ- ID. 389801***",* correspondiente a los trabajos realizados en concepto de rubros no contemplados en el contrato y verificado por el Departamento de Obras e Infraestructura de la DNA, dependiente de la Coordinación Administrativa, para la Ampliación del monto y plazo, en concepto de Rubros No Contemplados, por un valor total de **G. 328.148.775** (*Guaraníes trescientos veinte y ocho millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cinco)* de lo originalmente pactado en el contrato, lo cual se enmarca conforme a lo establecido en el **Art. 62** de la **Ley N° 2051/03***"De Contrataciones Públicas" – "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS", siempre y cuando estén dadas las condiciones legales a nivel presupuestario.*

2. RECOMENDACIÓN

- ✓ Esta Dirección de Auditoría Interna, recomienda que la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación Administrativa y a su vez del Departamento de Obras e Infraestructura, proseguir con los procesos administrativos que correspondan, siempre y cuando estén dadas las condiciones legales a nivel presupuestario, aplicando las normativas vigentes, los controles internos y las medidas necesarias a fin de evitar costos adicionales por rubros de mayor cuantía y/o trabajos no contemplados en los Contratos Originales, en observancia a la Ley N° 6.622/2020 "Medidas de racionalización del Gasto Público".

Lic. Hipolita Santacruz	*Lic. Fidel Notario*	*Lic. Liliana Pelozo*	*Gustavo Toledo Irrazabal*
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

- ✓ Asimismo, si llegare a perfeccionarse el acto modificatorio (la Adenda) cuide requerir al contratista la complementación de su póliza de fiel cumplimiento de contrato en virtud a las normas que rigen estos procesos.

Es nuestro Informe

Asunción, 24 de enero de 2023.

Resolución DNA N° 1438/2021. 2.8. Política sobre la Auditoría Interna.

"El Director Nacional de Aduanas, el Director Nacional Adjunto y los Directivos de la Institución…

- ✓ *… reconocen la importancia del control interno y la evaluación permanente de los procesos para mitigar los riesgos que puedan impedir el logro de los objetivos institucionales…*
- ✓ *… se comprometen a fomentar y garantizan la provisión de toda la información necesaria, en tiempo y forma, cuando el órgano de control la requiera…*
- ✓ *… asumen su obligación de implementar acciones de mejoramiento a nivel de área e institucionales recomendados en los informes de auditoría".*

Lic. Hipolita Santacruz	***Lic. Fidel Notario***	***Lic. Liliana Pelozo***	***Gustavo Toledo Irrazabal***
Auditor	Auditor	Jefa de Dpto. Encargada DCAF O.S. N° 628/2022	Jefe Interino DCPA Encargado de Despacho Dirección DAI O.S. N° 48/2023
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA